AD41-023-18

G.S.T. # **102457215RT** Q.S.T. # **1016345616**

IMAX Corporation
2525 Speakman Drive
Mississauga, ON L5K 1B1
Canada
Phone #: 905-403-6500
Fax #: 905-403-6450
www.imax.com

Invoice

Bill To:

CIA. OP. DEL CTRO. CULT. Y
TUR. DE TIJ. S.A. DE C.V.
PASEO DE LOS HÉROES #9350
ZONA URBANA RÍO
TIJUANA

Attention:

Sold To:

CIA. OP. DEL CTRO. CULT. Y
TUR. DE TIJ. S.A. DE C.V.
PASEO DE LOS HÉROES #9350
ZONA URBANA RÍO
TIJUANA

TAX ID: OCC 800922 SY8

Att'n to: Rubén Enrique Carrillo Ruiz

Invoice No.	90128793
Invoice Date	01/18/2018
Customer PO	
Customer	20772
Invoice Amount	1,583.95 USD
Payment Terms	Net 30 days
Cust Rep Name	Tania Pinto
Phone No.	905-403-6518
Email ID	TPinto@imax.com

Description	From	To	Value
Santa vs the Snowman	12/01/2017	12/31/2017	1,583.95

IMAX Corporation
2525 Speakman Drive
MISSISSAUGA, ONTARIO
Canada L5K 1B1
Tania Pinto

Subtotal	1,583.95
Total	1,583.95

PLEASE MAKE WIRE TRANSFERS PAYABLE TO IMAX CORPORATION
Bank Name: Wells Fargo Bank, N.A.
Bank Address: 420 Montgomery San Francisco, CA 94104
Bank Routing Number: (RTN/ABA) 121000248
Account Number: 412-3226730
Swift Code: WFBIUS6S (For international transfers only)

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	3153	CECUTT / RF-PRE-001
FOLIO	107	APROB. ENE-17
		VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RF1-221-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	29- Enero- 2018
FECHA DE VIGENCIA:	20 de cada mes

FECHA DE ENTREGA:	6/02/18	Lizbeth Alvarado
ACUSE DE RECIBO:		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	RM18-045
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LAURO OCTAVIO SAAVEDRA
FIRMA	No. EXT: 9622

ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.ProCult 73.- SANTA vs EL HOMBRE DE NIEVE
JUSTIFICACION:	

ASUNTO:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACION DEL PAGO DE LA PROYECCION DE LA PELICULA SANTA VS EL HOMBRE DE NIEVE
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	LA ASIGNACION PRESUPESTAL PERMITIRA CUBRIR EL PAGO DE PROYECCION DE LA PELICULA SANTA VS EL HOMBRE DE NIEVE PROYECTADA EN DOMO IMAX.
META A ALCANZAR:	LA PRESENTE SOLICITUD PERMITIRA AL CECUT UN MEJOR LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO.
OBJETIVO DEL PECA:	2.Impulsar_la_educación_y_la_investigación_artística_y_cultural
ESTRATEGIA:	2.1_Enriquecer_la_educación_en_materia_artística_y_cultural
LINEA DE ACCIÓN:	2.1.1 Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural
OBSERVACIONES:	IMAX CORPORATION

CANTIDAD SOLICITADA:	$64,673.00
IVA:	$10,347.68
TOTAL:	$75,020.68

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	
CON CARGO AL PROYECTO:	18.ProCult 73
NÚMERO DE PARTIDA:	32701
CANTIDAD AUTORIZADA:	$75,020.68

VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 de 1	FECHA
	RM18-045	31/01/2018

CECUTT/RF-PRE-001
APROB. - ENERO -17
VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	PF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	32701	1	75,020.68	-	37,510.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,510.34
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZO
LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS PERMITIRAN AL CECUT, CUBRIR EL PAGO POR LA PROYECCION DE LA PELICULA SANTA VS EL HOMBRE DE NIEVE.	LIZBETH ALVARADO	RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.